

Cárdenas y Elizondo:

dos gobernadores que cedieron frente a la presión político-universitaria (y federal)

Susana Acosta Badillo

En ochenta años de historia, la Universidad Autónoma de Nuevo León se ha visto envuelta en conflictos políticos que involucraron al gobierno federal, y cuya intervención propició la renuncia (voluntaria o involuntaria) de un gobernador estatal. Enseguida se compararán las dos renuncias de gobernadores nuevoleonenses, quienes por presión presidencial, estatal y universitaria, renunciaron a su puesto, cada uno de ellos respondiendo a diferentes contextos y motivos. Mientras uno renunció ante la imposibilidad de rechazar una ley nacional, el otro renunció ante la imposibilidad de ejercer una ley “personal”, pero ambos terminaron por ceder ante decreto presidencial.

Susana Acosta Badillo. Egresada de la licenciatura de Historia y Estudios de Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ha publicado diversos artículos de divulgación histórica. Es autora de *Francisco A. Cárdenas. Gobernador de Nuevo León 1931-1933. Fundador de la Universidad* (2013) y coautora de *Medio siglo de historia sindical: Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 1964-2014* (2014) y *Testimonios de una vida sindical* (2014).

El caso de Francisco A. Cárdenas (1933)

En octubre de 1931, el ex alcalde de Salinas Victoria y cofundador del Partido Social Democrático –órgano estatal del Partido Nacional Revolucionario–, Francisco A. Cárdenas, fue electo gobernador del Estado de Nuevo León para el periodo 1931-1935, en sucesión del gobierno progresista del licenciado Aarón Sáenz. Comprometido a continuar con el plan de desarrollo económico e industrial de Sáenz, Francisco A. Cárdenas lidió con los embates de la crisis del 29 y el proceso de recuperación económica en el Estado, y logró un equilibrio presupuestal para mediados de 1932, año en que se permitió dar luz verde a dos proyectos antes cancelados por la crisis financiera: el Hospital Civil y la Universidad del Norte.

Ambos proyectos iniciaron su planificación y construcción para principios de 1933, proyectando su conclusión e inauguración oficial antes del término de la gestión de Cárdenas, pero por diversas cuestiones ambos proyectos los paralizaron casi una década ante la repentina renuncia de Cárdenas en diciembre de 1933, la posterior situación de conflicto político en el Estado durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, así como un aparente descuido o desinterés por parte

de los gobiernos posteriores para concluir ambas obras.

El primer proyecto se materializó en lo que hoy se conoce como el Hospital Universitario “José Eleuterio González”, y fue inaugurado –una vez concluido en su totalidad– en diciembre de 1943; mientras que la Universidad hizo lo propio en septiembre de 1939 (tomando en cuenta la conclusión de su infraestructura, ya que inició sus cursos desde septiembre de 1933).

La renuncia de Cárdenas a la gubernatura del Estado, a dos años de concluir oficialmente su administración, fue consecuencia de un contexto de alta tensión política estatal y de un proceso de constante presión por parte del gobierno federal y su plan de desarrollo para el gobierno entrante con el Gral. Lázaro Cárdenas como el candidato del partido oficial: el Partido Nacional Revolucionario (PNR), para suceder al entonces presidente Abelardo L. Rodríguez, en continuidad del Maximato impuesto por Plutarco Elías Calles, el Jefe Máximo y fundador del PNR. En octubre de 1933 se hizo público el proyecto del próximo Plan Sexenal, y la reacción no se hizo esperar.

Guadalajara y Ciudad de México registraron los primeros brotes de rechazo público –explícitamente universitario– al próximo Plan Sexenal a implantarse, en un completo repudio al modelo de Educación Socialista que se planeaba implementar en todos los niveles educativos, incluyendo el superior. El nuevo modelo modificaba al artículo 3 de la Constitución Mexicana, sustituyendo la educación laica por la educación socialista, con el propósito de fomentar los ideales de la Revolución, el nacionalismo y combatir la ignorancia expandida por el clero, punto y aparte de la iniciativa de intervención del gobierno federal en el desarrollo de la educación superior.

En el caso de Nuevo León, la Universidad recién había inaugurado los cursos en septiembre de 1933; y con menos de un mes de actividad, la situación nacional y el futuro Plan Sexenal parecía no interesar a la pequeña población estudiantil de menos de mil 500 alumnos, siendo la gran mayoría de nivel bachillerato; mientras que menos de 200 alumnos se dividían entre las cinco facultades fundadoras. En este caso, la situación se tornó conflictiva no desde el nivel estudiantil, sino desde el nivel estatal.

La vida política en el Estado se desarrollaba en aparente calma desde la inauguración de cursos de la Universidad de Nuevo León en septiembre de 1933, y aún durante los primeros días del mes de octubre, a pesar de los conflictos universitarios registrados en Guadalajara y Ciudad de México.

Pero todo tomó un giro radical cuando el ya declarado candidato oficial del PRM, Lázaro Cárdenas, visitó Monterrey el 9 de octubre de 1933 en un paso fugaz por la ciudad en su camino a Tampico, Tamaulipas. Hospedado en el Hotel Ancira, Lázaro Cárdenas sostuvo reuniones con los representantes del PSD, destacando a Plutarco Elías Calles Chacón (hijo del Jefe Máximo, cofundador del PSD y en ese momento alcalde de Monterrey) y al gobernador Francisco A. Cárdenas. La visita se calificó como social, en saludo al grupo político que lo respaldaría durante la campaña electoral próxima a iniciarse¹.

Días después de esa breve visita, el 17 de octubre, y al regreso de Tampico, Tamaulipas, Lázaro Cárdenas

Comprometido a continuar con el plan de desarrollo económico e industrial implementado por su antecesor, Francisco A. Cárdenas lidió con los embates de la crisis del 29 y el proceso de recuperación económica en el Estado.





En octubre de 1931, Francisco A. Cárdenas, ex alcalde de Salinas Victoria y cofundador del Partido Social Democrático, fue electo gobernador del Estado de Nuevo León para el periodo 1931-1935.

volvió a hospedarse por un día en el citado hotel, y sostuvo de nuevo reuniones con el administrativo, el alcalde e integrantes del PSD. Esta segunda reunión denotó la ruptura oficial. Al término de las audiencias, el gobernador salió de la reunión con el candidato sin quedarse al banquete que miembros del PSD ofrecieron a Lázaro Cárdenas; y un día después, el Secretario General de gobierno, Pablo Quiroga, renunció a su puesto alegando un choque con el gobernador, en base a “lo platicado el día anterior”². Pablo Quiroga salió rumbo a la Ciudad de México con el pretexto de atender un previo compromiso, y regresó hasta dos meses después con una nueva posición ventajosa. A su salida, la situación en el Estado se volcó en un círculo de presión para el gobernador.

A pesar de haber sido un cofundador del PSD, y su candidato a gubernatura, los ex compañeros de partido abandonaron en su totalidad a Francisco A. Cárdenas. Elías Chacón renunció temporalmente a la alcaldía con la finalidad de retomar la presidencia del PSD, mientras que el cargo de Secretario General de Gobierno lo

ocupó Antonio García González, miembro activo del PSD. La presión política hacia el gobernador se extendió entre todos los sectores administrativos y se registró una “ola de renuncias” en los dos días posteriores a la renuncia de Quiroga. Renunciaron, por promoción (u orden del PSD), personal de gobernación, tesorería, autoridades municipales, entre alcaldes, regidores y jueces de registro, así como el personal directivo del Consejo de Salubridad, destacando al Dr. Ángel Martínez Villarreal, futuro Rector de la Universidad y simpatizante abierto del sistema de educación socialista³.

En complementación, la Cámara de Diputados y Senadores, así como el Ayuntamiento de Monterrey se declararon a favor del PSD, solicitando la inmediata renuncia del gobernador Cárdenas. Por su parte, Elías Chacón, desde su nueva posición al frente del PSD, realizó una serie de declaraciones en contra del gobernador, alegando que desde que Cárdenas había llegado a la gubernatura “se ha caracterizado invariablemente en una serie interminable de actos de deslealtad y de traición a los principios, tendencias e ideología de nuestra Organización Política”⁴. A dos años de administración, esa “deslealtad” se destapó de manera abrupta y oportuna, en vísperas de la aprobación del nuevo Plan Sexenal.

La situación de tensión se mantuvo durante una semana entera, entre renuncias y la constante presencia

de la policía estatal frente al Palacio de Gobierno, ante el temor de Cárdenas de una toma violenta por parte del partido político o simpatizantes de éste, incluyendo, además, una breve huelga universitaria promovida por estudiantes de la recién fundada Universidad de Nuevo León⁵. En este último factor, cabe destacar que Cárdenas recibió un fuerte apoyo por parte de la población civil, trabajadora y universitaria, pero ante el temor que la situación se saliera aún más de control y tomara tintes violentos, Cárdenas realizó un llamado a la población nuevoleonense de que se mantuviera al margen de la situación y sin intervenir de forma directa o violenta.

En cambio, la solución que llevó a cabo el gobernador, implicó la intervención del entonces presidente del comité ejecutivo del PRM, Carlos Riva Palacio, quien arribó a la ciudad de Monterrey el 22 de octubre de 1933, por petición expresa del gobernador para sostener audiencias con Cárdenas y Elías Chacón. Al día siguiente, en declaración de Riva Palacio a prensa, el conflicto político entre el PSD y el gobernador se dio por solucionado, con un día de audiencias. Ese mismo 23 de octubre, Cárdenas y Elías Chacón acompañaron a Riva Palacio a observar el avance en construcción del

Hospital Civil, sellando con ello la solución social que se le dio al –denominado a nivel nacional– “caso Nuevo León”⁶.

Posterior a la aparente solución, la situación política estatal recuperó su cauce y se mantuvo un constante hermetismo en declaraciones de Cárdenas y miembros del PSD. Asimismo, las personas que habían renunciado a su puesto regresaron a laborar de forma normal, con excepción de Quiroga, quien se mantuvo en su posición en la Ciudad México. Durante diciembre, a días previos de la inauguración del Aula Magna de la Universidad de Nuevo León, la prensa comunicó de la posible visita del Presidente de la República, Abelardo L. Rodríguez, así como del Gral. Plutarco Elías Calles para la ceremonia de inauguración⁷; sin embargo, el único representante federal que asistió al evento fue el secretario de educación pública, Narciso Bassols.

Durante las dos reuniones sostenidas en Monterrey por el candidato oficial del PRM, Lázaro Cárdenas, con el grupo político de la localidad, en octubre de 1933, fue evidente la ruptura oficial con el gobernador Francisco A. Cárdenas. En la imagen, el candidato presidencial con Pablo Quiroga.



La ceremonia de inauguración de la Universidad de Nuevo León, con motivo de la conclusión de la primera etapa de remodelación de su sede, el Colegio Civil, se registró el 20 de diciembre de 1933, a tres meses de haber iniciado sus cursos. La ceremonia resultó austera para el peso simbólico que conllevaba, pues contó sólo con la asistencia del secretario de educación pública, además de autoridades administrativas y educativas del Estado, pero no acudió el presidente del PSD ni el alcalde de facto, Elías Chacón, quien salió de urgencia a la Ciudad de México.

Narciso Bassols acudió en representación del grupo político dirigente y declaró en el acto inaugural lo que debería de ser el propósito de la nueva Universidad: "La Universidad producirá los trabajadores que la sociedad exija, no profesionistas liberales [...] Será también vehículo de aliento y labor social para el obrero, siendo un centro fecundo de creación [...] esperamos que se convierta en uno de los más sólidos pilares de la integración nacional del trabajo en México"⁸.

El gobernador Francisco A. Cardenas debió sentir el abandono de sus correligionarios. Cofundador del PSD, Plutarco Elías Calles Chacón, a su derecha; y el Secretario General de gobierno, Pablo Quiroga, encabezaron el círculo de presión hacia el Ejecutivo estatal.

Lo anterior denotó el punto final de la administración de Cárdenas. Al declarar a la Universidad de Nuevo León como baluarte para la reforma educativa próxima a implementarse, Bassols confirmó que el Plan Sexenal era inevitable, pues lo aprobaron de forma oficial durante la Segunda Convención Ordinaria del PRM a inicios del mismo mes de diciembre, en Querétaro, evento donde fue reconfirmado Lázaro Cárdenas como candidato a presidente por el partido oficial. La renuncia del gobernador Cárdenas sólo requería de una confirmación más.

A dos días de la inauguración del Aula Magna, Francisco Cárdenas sostuvo una reunión con Elías Chacón, quien había regresado de la Ciudad de México el mismo día de la inauguración del Aula Magna. La reunión, según declaraciones de Cárdenas, fue con motivo de informar lo acontecido en la Convención del PNR celebrada a inicios de mes en Querétaro, desmintiendo los rumores de su posible renuncia a la gubernatura⁹. Después de las declaraciones de Bassols y de la ausencia de directivos del PSD en la ceremonia de inauguración, la prensa regional comenzó de nuevo a especular – después de los eventos de octubre– sobre la posible renuncia del gobernador Cárdenas ante los eventos registrados durante los últimos meses, el hermetismo





Narciso Bassols al declarar a la Universidad de Nuevo León como baluarte para la reforma educativa dentro del Plan Sexenal, denotó el punto final de la administración de Cárdenas.

en declaraciones y el claro distanciamiento entre el gobernador y su grupo político.

La confirmación a las especulaciones llegó el 27 de diciembre, a un día de la publicación a nivel nacional sobre la próxima implementación de la reforma al artículo 3 de la Constitución, que entraría en vigor entre febrero y marzo de 1934. El gobernador Cárdenas presentó su renuncia al H. Congreso del Estado el 27 de diciembre de 1933¹⁰, alegando, como motivo oficial, una delicada salud y, por consecuencia, imposibilidad para continuar al mando. La renuncia le fue aceptada el mismo día y en esa misma sesión el Congreso nombró como gobernador suplente al ex secretario de gobierno, el licenciado Pablo Quiroga.

Un día después de su renuncia y como respuesta a las declaraciones de Elías Chacón, quien afirmó que el PSD había triunfado sobre el gobernador Cárdenas, este último realizó una declaración que dejó entrever su problemática con el gobierno entrante, al manifestar, sin mencionar nombres concretos, que el PNR tenía intereses propios y que el gobierno local entrante debía de evitar su intromisión sobre asuntos del Estado, que su progreso no se debía de interrumpir y con ello tratar de evitar males y trastornos, así como sembrar desconfianza entre la población o incentivar la violencia¹¹.

La renuncia del gobernador que fundó la Universidad de Nuevo León fue el primer indicio de lo que acontecería un año después. Entre huelgas y reclamos estudiantiles, la Universidad de Nuevo León fue derogada el 29 de septiembre de 1934, y se conformó en su lugar una comisión organizadora para la nueva Universidad Socialista, bajo la dirección universitaria del Dr. Ángel Martínez Villarreal como nuevo rector.

El caso de Eduardo A. Elizondo (1971)

Ex rector de la Universidad de Nuevo León por dos años, de mayo de 1965 a febrero de 1967, Eduardo A. Elizondo renunció a la rectoría con el propósito de lanzarse para gobernador del Estado en representación del Partido Revolucionario Institucional (PRI), resultando efectivo y asumiendo la gubernatura en octubre de 1967, para un periodo programado de 1967 a 1973, que por cuestiones político-universitarias no concluyó.

El contexto de Elizondo comparte una similitud con el de Cárdenas (Plan Sexenal), ante la influencia de un evento nacional, concertado y desarrollado en la capital del país: el movimiento estudiantil del 68. Este suceso, que marcó su punto culminante el 2 de octubre de ese año, fue un evento que no intervino tanto en el curso de la Universidad de Nuevo León durante su desarrollo en 1968, pero que sí representó un estímulo simbólico para lo que sería el movimiento universitario por la autonomía en 1969.

Cuando sucedió lo de octubre del 68, la Universidad registraba una constante movilización estudiantil (y sindical) a causa de las pésimas condiciones de las aulas, laboratorios, facultades y la Universidad en general, con escasez de presupuesto, con alta demanda de materiales y mejoras a las instalaciones, con peticiones de edificios propios por parte algunas licenciaturas instaladas en facultades ajenas, y con una presión constante por parte del Sindicato de Trabajadores (STUNL) para el cumplimiento de su convenio colectivo de 1967, del cual no se habían cumplido las cláusulas de nivelación de sueldos y entrega de bonos de despensa.

En concreto, la Universidad estaba sumergida en un grave problema financiero con instalaciones en pésimas condiciones e incapaces de congregar a la creciente población estudiantil, y con un sindicato en espera del cumplimiento de lo pactado en su convenio.

Ante ello, el gobernador Elizondo y el entonces rector de la Universidad, Héctor Fernández González, lanzaron –cada uno– un plan de acción para tratar de aliviar la crisis financiera, pero ambos fueron rechazados. Elizondo diseñó y propuso el denominado “Ley y Reglamento sobre prestamos de Educación Superior”,



El gobernador Elizondo, rector de la Universidad de Nuevo León durante dos años, lanzó un plan de acción para aliviar la crisis financiera por la que atravesaba la Institución educativa.

el cual, a grandes rasgos, consistía en que cada alumno de la Universidad pagara su costo real como universitario; es decir, un aumento de cuotas con base en el precio real que cada alumno le costaba a la Universidad, y quienes no estuviesen en condiciones de pagar, por escasos recursos, recibirían un préstamo que, al concluir su carrera, estarían comprometidos a liquidar. Por su parte, Fernández González propuso un sistema de pago con base a la división del alumnado en tres grupos: el débil (escasos recursos), el variable y el estable. Esta división, supervisada y analizada por un "Comité de Becas de la Universidad", establecería las cuotas a pagar por cada sector¹².

Como se mencionó, la población estudiantil, sindical y la opinión pública rechazaron ambas propuestas, pero pusieron en evidencia la problemática presupuestal de la Universidad, además de manifestar los primeros indicios de la autonomía universitaria, ante la propuesta de Elizondo de forjar una Universidad "autónoma" en sus finanzas mediante su fracasada "Ley de Reglamentos". Aunque la ley de Elizondo fracasó, su propuesta de una Universidad autónoma se mantuvo en el aire durante determinado tiempo, hasta tomarse como

bandera para el movimiento universitario general que se desarrolló a partir de 1969.

El primer evento concreto de activismo estudiantil se registró en marzo de 1968, a escasos días del rechazo general de las propuestas de recuperación financieras de rectoría y gobernación. La Facultad de Ciencias Biológicas comenzó el movimiento universitario con una huelga el 22 de marzo de 1968, en petición de un edificio propio, evidenciando ante la opinión pública la decadente condición universitaria, con instalaciones deterioradas e incapaces de soportar el sobrecupo de estudiantes.

A partir de marzo, la Universidad se mantuvo en un constante activismo estudiantil, que se incentivó a partir de los hechos que se desarrollaron en la Ciudad de México, haciendo marchas y tomas de edificios simbólicas en apoyo y respaldo a los compañeros estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México desde septiembre de 1968 hasta lo acontecido el 2 de octubre, día en que los estudiantes de la UNL realizaron una manifestación pacífica en la Torre de Rectoría en contra de los grupos políticos y sociales que se oponían a su movimiento (grupos de derecha, como la Asociación de Padres de Familia, por ejemplo).

Ese mismo día se les informó a los manifestantes sobre la matanza de Tlatelolco, por lo que en repudio a ello y en memoria de los estudiantes asesinados, la manifestación se extendió hasta el 10 de octubre de forma pacífica y simbólica, realizando, además, tomas paralelas en diversas facultades y dependencias de la Universidad, así como marchas o manifestaciones en la ciudad de Monterrey.

Durante casi un año y ante la falta de atención y cumplimiento por parte de las autoridades universitarias y estatales a las peticiones universitarias, el movimiento se mantuvo constante durante los primeros meses de 1969, aunando ahora una carga simbólica con base al contexto nacional y ante la creciente intervención e influencia de grupos de izquierda. A partir de septiembre de 1969, el descontento por las peticiones no cumplidas aumentó considerablemente.

En octubre de 1969, el Consejo Estudiantil determinó realizar un pliego petitorio general con nueve puntos a reformar, destacando la derogación de artículos de la Ley Orgánica para que permitiesen la presencia de dos (y no uno) consejeros alumnos en el Consejo Universitario, además de la elección de directores por juntas directivas; y el rector por el Consejo Universitario, sin la tradicional intervención del gobernador¹³. El Consejo Estudiantil, además, solicitaba la renuncia del Rector Fernández González y el Secretario General, el

Dr. Roberto Moreira, ante la incapacidad de ofrecer soluciones a sus peticiones.

Ante la constatación y persistente presión universitaria (estudiantil y sindical), el gobernador Elizondo accedió al pliego petitorio del Consejo Estudiantil, reformando los artículos 16 y 24 de la Ley Orgánica y oficializando la capacidad del Consejo Universitario para elegir al rector, así como de las Juntas Directivas para elegir a los directores de las escuelas y facultades. Sin embargo, esta primera iniciativa se rechazó por no involucrar de forma equitativa a estudiantes y maestros en la elección de rector. La segunda iniciativa por aprobar el pliego petitorio del Consejo Estudiantil se expidió el 26 de noviembre de 1969¹⁴, agregando una nueva reforma, que estipulaba la creación de una comisión redactora de una nueva Ley Orgánica, la cual otorgaría de forma legal y oficial la autonomía universitaria.

Aunque esta nueva iniciativa seguía sin satisfacer al Consejo Estudiantil por la falta de equidad en la elección de rector y directivos, ante la presión social, política y

académica (el paro de labores ya no podía seguir sin afectar gravemente la situación institucional), se terminó por ceder. La nueva ley se aceptó y la comisión redactora comenzó su organización y compromiso, teniendo como fecha límite el 31 de mayo de 1970 para entregar el nuevo proyecto de ley. El Rector Fernández González y el Secretario General Moreira renunciaron el mismo 26 de noviembre de 1969, para ceder a la otra petición del Consejo Estudiantil¹⁵.

Con la entrada en vigencia de las reformas a la Ley Orgánica, la Universidad de Nuevo León llevó a cabo la primera elección de un rector sin intervención estatal, siendo electo el Dr. Oliverio Tijerina el 10 de diciembre de 1969. A partir de aquí, la situación en la Universidad se mantuvo en una constante incertidumbre sobre el devenir de la reforma universitaria. Cuando se cumplió el plazo para presentar el proyecto de la Ley Orgánica, en mayo de 1970, la comisión encargada de su redacción entregó la propuesta de ley ante el H. Congreso de Estado, pero la respuesta por parte de este último se mantuvo detenida durante poco más de un año, hasta que el gobierno se vio obligado –por cuestión de intereses– a expedir la respuesta, que decretó una ley orgánica diferente a la presentada por la comisión.

El movimiento estudiantil del 68 en la capital del país representó un estímulo simbólico para lo que sería el movimiento universitario por la autonomía de la Universidad de Nuevo León en 1969.



La administración del Dr. Tijerina representó un verdadero dolor de cabeza para el gobierno ante la intensificación de la problemática universitaria. Acusado de desvío de fondos, de una asociación ilegal con el STUNL, de facilitar preferencias a su grupo político, de anomalías administrativas (como el despido de Moreira como catedrático de la Facultad de Medicina) y la falta de actas de sesión de Consejo, entre otros, el rectorado de Tijerina se desarrolló entre un constante cuestionamiento por parte de la población estudiantil en cuanto a los ingresos y fondos universitarios, exigiendo una auditoría y exposición del gasto presupuestal. Aunado a esto, grupos de derecha y de “otra” izquierda, así como el mismo gobierno, se manifestaron en contra de la gestión de Tijerina, y mantuvieron una constante presión política sobre su administración¹⁶.

El 14 de enero de 1971, y ante la constante presión político-universitaria y la falta de control sobre el movimiento estudiantil desatado a partir de diciembre de 1970, con la toma de rectoría desde el día 3, el Rector Oliverio Tijerina renunció a su cargo después de haber otorgado el informe de finanzas y actividades que los huelguistas exigían. Desde diciembre hasta enero, la Torre de Rectoría se mantuvo bajo la toma de estudiantes, liderados por la Facultad de Derecho, que se catalogaban como una base del gobierno para presionar a Tijerina y su administración. Además de apoyar ciertos sectores estudiantiles y otros grupos políticos afines a sus propósitos, el Estado también postergó de forma deliberada la expedición de la tercera ley orgánica, hasta marzo de 1971, cuando un nuevo grupo de izquierda (diferente al de Tijerina y en pleno ascenso) llegó a rectoría.

A la renuncia de Tijerina, Manir González Martos, Secretario General sustituto de Tomas González de Luna (quien había renunciado en diciembre de 1970), fue designado rector provisional por el Consejo Universitario, mientras se organizaban nuevas elecciones. En febrero de 1971, el Consejo sesionó y el Ing. Héctor Ulises Leal fue electo rector de la Universidad, tomando posesión el 20 de febrero de 1971; duró menos de dos

Como forma de retomar el control universitario, en consideración de la constante crisis política y económica y con un nuevo grupo de izquierda al frente, el gobernador Eduardo A. Elizondo decretó una Asamblea Popular de Gobierno Universitario.

meses en rectoría a consecuencia de la expedición de la postergada tercera Ley Orgánica.

El 26 de marzo de 1971 y para retomar el control universitario, en consideración de la constante crisis política y económica y con un nuevo grupo de izquierda al frente, el Gobernador Eduardo A. Elizondo decretó una ley totalmente ajena al modelo que se presentó en mayo de 1970, sustituyendo la autoridad del Consejo Universitario por una Asamblea Popular de Gobierno Universitario¹⁷ conformada por variedad de gente ajena a la Universidad, entre representantes de los diversos sectores (campesino, empresarial, industrial, medios de comunicación, etc.) y un grupo minoritario de universitarios (de 36 integrantes, sólo siete eran pertenecientes a la UANL).

La nueva ley, publicada en el *Periódico Oficial*, derogó la ley de 1943 y en el acto desconoció a las autoridades universitarias en funciones, siendo Ulises Leal desconocido como rector de la Universidad. El 2 de abril de 1971, el coronel y doctor, Arnulfo Treviño, fue designado como el nuevo rector de la UANL, en representación del nuevo órgano universitario; sin embargo, el coronel nunca ingresó a Ciudad Universitaria, así que ejerció su puesto desde oficinas privadas hasta su renuncia el 3 de junio, día en que entregaron el proyecto de la cuarta Ley Orgánica.

Desde su oficialización, la ley orgánica de Elizondo fue rechazada de forma general en la U(A)NL, entre estudiantes, empleados, sindicato, profesores, directivos y el rector desconocido, Ulises Leal, quien durante el transcurso de la problemática intentó sostener diálogos y audiencias con el gobernador Elizondo, pero fue imposible llegar a un acuerdo¹⁸.

Por su parte, el gobierno se justificaba alegando que la Asamblea de Gobierno representaba la democratización universitaria, porque involucraba por igual a estudiantes, maestros y “el pueblo”, al pertenecer, realmente, a este último la Máxima Casa de Estudios. Asimismo, la Asamblea, además de ser el órgano electoral del rector y directivos, sería el principal encargado de las finanzas universitarias, representando un medio eficaz para la obtención de fondos, al estar conformado por todos los sectores económicos del Estado, facilitando y multiplicando las opciones de financiación. El Consejo Universitario quedaba reducido a cuestiones académicas y, aún así, sus decisiones podían ser objetadas por el rector, recayendo en la Asamblea de Gobierno establecer la última palabra. En concreto, la Asamblea de Gobierno era la máxima (y casi única) autoridad universitaria.

El repudio a la nueva ley motivó a una nueva movilización general estudiantil y sindical universitaria,



Sin respaldo de su grupo político estatal y con el rechazo general universitario, Elizondo entrega su renuncia al diputado Fructuoso Rodríguez, presidente de la Comisión Permanente, y saluda a su sucesor, Luis M. Farías.

incluso se involucró a nivel nacional a la Universidad Nacional Autónoma de México, que se pronunció a favor del movimiento universitario el 28 de mayo de 1971, mediante un discurso pronunciado por el rector capitalino, Pablo González Casanova, que mereció la aprobación del Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez.

A dos días del pronunciamiento de González Casanova y al advertir en su discurso que la ley orgánica de la UNL ocasionaría problemas a nivel nacional si no se respetaba la autonomía exigida, el Gobierno Federal lanzó un ultimátum al gobernador Elizondo, en consecuencia del cansancio que representaba la situación de la UNL, la cual se deterioraba con una rapidez considerable (se había llegado al grado de intervención policiaca durante los meses de vigencia de la tercera ley, y el paro de labores era constante,

perjudicando con ello las finanzas y el progreso académico). El 31 de mayo de 1971, el Secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja, llegó a Monterrey con la orden expresa de derogar la tercera ley universitaria, y con ello dar una solución preliminar a la conflictiva situación, que se esperaba que se tranquilizaría paulatinamente con la expedición de una nueva ley más acorde a las exigencias de los universitarios y redactada por personas ligadas a la Universidad, pero ajenas al conflicto político del momento.

Desde su llegada, Bravo Ahuja mantuvo reuniones tanto con representantes del movimiento universitario (para analizar sus posturas y peticiones), así como con personalidades de renombre universitario (los ex rectores Roberto Treviño y Enrique C. Livas) con la finalidad de concertar un nuevo plan de acción para conformar una comisión redactora de la nueva ley orgánica; pero no todas las reuniones de Ahuja resultaron satisfactorias.

El 2 de junio, el secretario de educación sostuvo una reunión de casi 11 horas con el gobernador del Estado, Eduardo Elizondo, sin llegar a ningún tipo de acuerdo, ante la negativa de Elizondo de dar marcha atrás a su ley universitaria¹⁹. Elizondo afirmó su postura durante los tres días posteriores, sin declarar ante la renuncia de Arnulfo Treviño ni ante la organización de la nueva comisión redactora, manteniendo su silencio hasta la aprobación de la cuarta ley orgánica, el 5 de junio, día en que renunció.

Sin respaldo de su grupo político estatal, ante su negativa de acatar la orden del Ejecutivo de derogar la tercera ley, y sin respaldo de gran parte de la sociedad nuevoleonense y con rechazo general universitario (y con la tercera ley ya derogada, sin Asamblea Popular y sin rector), el gobernador Eduardo Elizondo se vio en la necesidad de renunciar a su cargo y presentó su renuncia el 5 de junio de 1971, con motivo de "causa grave".

Entre su discurso de renuncia, Elizondo declaró que el dimitir era preferible a promulgar la cuarta ley orgánica, porque ello "significaría actuar en contra de mis convicciones de universitario y de ciudadano. Vetarla implicaría problemas sociales y políticos muy graves y complejos"²⁰. Luis M. Farías fue designado gobernador sustituto el mismo día de la renuncia de Elizondo; y fue Farías quien decretó la cuarta ley orgánica, el 6 de junio de 1971, oficializando con ello la autonomía universitaria.

Consideraciones finales

En comparativa, las renuncias de ambos gobernantes, con casi cuarenta años de diferencia, encuentran una variedad de similitudes ante la forma de proceder de los

hechos y la reacción de los dirigentes ante estos. En el caso de Cárdenas, la presión del gobierno federal fue más directa (y sin provocación por parte del gobernador), aunando a ello la complicidad del grupo político estatal, ocasionado un cierre de posibilidades para el gobernador Cárdenas, quien ante la imposibilidad de rechazar la implementación del nuevo Plan Sexenal, y ante el cambio radical en su contexto inmediato político-estatal, se vio en la necesidad de renunciar a su cargo, a dos años de finalizarlo oficialmente, y ante un gobierno en contante progreso, en recuperación económica y en aras de superar el anterior gobierno de Aarón Sáenz.

En el caso de Elizondo, éste también se vio en un círculo de presión estatal y federal, pero la diferencia radicó en que la presión local se manejó desde lo social y no desde la política, aunque se concluyó desde este sector con el abandono a Elizondo por parte de su grupo político priísta, en respuesta a la negativa de Elizondo de acatar las órdenes del Ejecutivo. En cuanto a la presión federal, esta fue en consecuencia de la constante crisis universitaria y social con un movimiento que llevaba dos años de duración y que no mostraba signos de debilidad, sino al contrario, resultando cada vez más un punto de atención para el gobierno federal.

En conclusión, ambos gobernantes renunciaron en medio de un conflicto estatal con la intervención directa del Ejecutivo; y ambos advertidos por directivos de la Secretaría de Educación Pública. La gran diferencia radica en que uno fue “víctima” del contexto nacional próximo a cambiar de Ejecutivo, mientras que el otro fue el primer responsable de su propia problemática. Mientras Cárdenas mantuvo una posición neutral, sin acciones directas y en disposición de encontrar una solución a la problemática, además de mantener el apoyo de la sociedad nuevoleonense y el estudiantado de la recién fundada Universidad, Elizondo, en vez de ser el neutral, fue el provocador del conflicto, además de carecer de todo apoyo universitario, social y hasta político, siendo en este caso el gobierno federal quien otorgó la solución a la problemática universitaria.

Ambos casos, con sus similitudes y diferencias, demuestran que la Universidad está ligada a la política estatal y hasta nacional, respondiendo a su lugar como centro de educación superior y como centro de conciencia social.

Notas:

- ¹ *El Porvenir*, 18 de octubre de 1933.
- ² *El Porvenir*, 19 de octubre de 1933.
- ³ *El Porvenir*, 20 de octubre de 1933; múltiples noticias relacionadas con el conflicto.
- ⁴ *El Porvenir*, 20 de octubre de 1933, p. 2.

- ⁵ *El Porvenir*, 21 de octubre de 1933.
- ⁶ *El Porvenir*, 25 de octubre de 1933, p.4.
- ⁷ *El Porvenir*, 15 de noviembre de 1933.
- ⁸ *El Porvenir*, 21 de diciembre de 1933, p. 4.
- ⁹ *El Porvenir*, 22 de diciembre de 1933.
- ¹⁰ *El Porvenir*, 28 de diciembre de 1933.
- ¹¹ *El Porvenir*, 28 de diciembre de 1933, p. 7.
- ¹² Flores, Óscar (2012). “El Proyecto de Ley y Reglamento sobre préstamos de Educación Superior”. *Memoria Universitaria*, 35, pp. 3-13.
- ¹³ *El Porvenir*, 17 de octubre de 1969.
- ¹⁴ *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, 26 de noviembre de 1969.
- ¹⁵ Flores, Óscar (2011). *La Autonomía Universitaria, 1968-1971*. Monterrey, N.L.: Centro de Documentación y Archivo de la UANL; pp. 60-67.
- ¹⁶ *Ibid.*; pp. 70-80.
- ¹⁷ *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, 26 de marzo de 1971.
- ¹⁸ *El Porvenir*, 22 de abril de 1971.
- ¹⁹ Flores, Óscar (2011). *Op.cit.*; pp. 140-144.
- ²⁰ *El Porvenir*, 6 de junio de 1971.

Bibliografía

- Flores Torres, Óscar. (2011). *La Autonomía universitaria: 1969-1971*. Monterrey, N.L.: Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL.
- _____. “Del movimiento universitario a la guerrilla. El caso de Monterrey (1967-1973)”, en Verónica Oikón y Martha E. García (Coord.) *Movimientos armados en México, siglo XX*, Vol. I. México, COLMICH-CIESAS. Disponible en línea: <http://issuu.com/oflores/docs/armados>
- Leal Flores, Héctor Ulises (2009). *¡Al borde del precipicio! La lucha olvidada de la Universidad de Nuevo León (1971-1973)*. Monterrey, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Sánchez, Juan Ángel. (1999). *Treinta años después*. Monterrey, N.L.: Grupo “Ser universitario”.
- #### Hemeroteca
- Flores, Óscar (2012). “El Proyecto de Ley y Reglamento sobre préstamos de Educación Superior”. *Memoria Universitaria*, 35, pp. 3-13.
- Hemeroteca Digital *El Porvenir*, a través de la Base de Datos de la UANL.
- Hemeroteca Digital Nacional de México.
- Martínez Chapa, Paula y Hernández Garza, Magda (2011). “Alfonso Rangel Guerra: finalmente se llegó a bueno término”. *Memoria Universitaria*, 17, pp. 3-8.
- #### Archivo
- Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL. Fondo Francisco A. Cárdenas.